

**VI PREMIO NACIONAL DE PINTURA**



**BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN**

Nombre:.....

Apellidos:.....

DNI:.....

Dirección:.....

Localidad:.....

C.P.:.....

Provincia:.....

Teléfono:.....

Correo electrónico:.....

Características de la obra:.....

.....

Título:.....

Dimensiones:.....

Soporte:.....

Técnica:.....

Valoración:.....€

A ..... de ..... de 2024



Colección  
Museográfica  
de Cantillana



**VI PREMIO  
NACIONAL  
DE PINTURA**



**Cantillana  
primavera  
2024**



## PARTICIPACIÓN

Pueden participar en este certamen todos los artistas españoles o residentes en España.

Tanto el tema como la técnica serán libres. No se aceptarán obras realizadas con técnicas digitales y, en caso de ser técnica mixta, se deberán especificar los materiales empleados en la misma.

Cada concursante podrá presentar una obra como máximo, que tendrá que ser original y no haber sido premiada en ningún otro certamen.

La obra presentada deberá tener una dimensión no superior a 100 cm por ninguno de sus lados (incluido marco). Los cuadros deberán ser presentados sobre soporte rígido, encontrándose en perfecto estado de conservación. En caso de que la obra vaya enmarcada, las dimensiones totales, incluyendo la enmarcación, no debe superar la medida arriba indicada. En el dorso de la obra se indicará la posición de la misma.

## RECEPCIÓN

Fase de pre-selección: las obras a concurso deberán ser remitidas en formato digital con un tamaño mínimo de 4000 px x 300 pp, a la dirección de correo electrónico [casacultura2020@gmail.com](mailto:casacultura2020@gmail.com) adjuntándose documento escrito donde se expongan los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del autor o autora.
- Dirección, teléfono y correo electrónico.
- Breve currículum artístico.
- Título de la obra, técnica empleada y soporte.
- Dimensiones (altura por anchura).
- Valoración económica.

El plazo de presentación al concurso se iniciará al día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el "Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla".

Fecha de envío de las obras en formato digital: **hasta el 25 de abril 2024.**

Fase de selección: las obras que hayan sido seleccionadas deberán ser remitidas a la siguiente dirección:  
Casa de la Cultura del Ayuntamiento de Cantillana.  
C/ Alfonso Fraile, 2. 41320 Cantillana (Sevilla).

Podrán ser entregadas personalmente o a través de agencia de transportes, quedando a cargo de los participantes todos los gastos derivados del envío de las obras. El horario para recepcionar las mismas será de 9:00 a 13:00 horas y podrán enviarse desde el 1 al 21 de junio de 2024. El justificante de presentación de la obra será entregado al autor o autora y servirá para la retirada de la misma.

Las obras se entregarán con el título en el reverso e irán acompañadas de la siguiente documentación:

- Boletín de inscripción debidamente cumplimentado.
- Fotocopia del DNI.

## JURADO

El jurado estará integrado por

- Dña. Margarita Ruiz-Acal Esteban
- Dña. Carmen Aranguren Muriel
- D. Javier Buzón Fernández.

Y será presidido por la alcaldesa de Cantillana, Dña. Rocío Campos Delgado o la concejala delegada de Cultura, Dña. Asunción García Ríos. El fallo del jurado será dado a conocer en un acto público y será inapelable, pudiendo declararse premios desiertos por falta de calidad o por no ajustarse a estas bases.

## EXPOSICIÓN

El jurado seleccionará las obras más destacadas por su calidad, que pasarán a formar parte de la exposición, que tendrá un máximo de 24 obras PUDIÉNDOSE AMPLIAR SI LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS ASÍ LO REQUIRIERA Y FUERAN TENIDOS EN CONSIDERACIÓN POR LOS MIEMBROS DEL JURADO. Dicha muestra tendrá lugar en el Centro de Interpretación "Ocaña", sito en la C/ San Francisco, s/n.

## PREMIOS

**Primer premio: 2.500€**  
**Segundo premio: 2.000 €**

Los premios son indivisibles. Los premios estarán sujetos a la legislación fiscal vigente, realizándose sobre dichas cantidades las retenciones legalmente establecidas. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Cantillana, reservándose éste todos los derechos sobre la misma, incluidos los de reproducción, edición y exhibición. El acto de entrega de premios se realizará coincidiendo con la inauguración de la exposición en el Centro de Interpretación Ocaña, donde será obligatoria la asistencia de los galardonados.

**LOS GANADORES DEBERÁN ENVIAR EL CERTIFICADO DE LA CUENTA BANCARIA.**

## ORGANIZACIÓN

El Ayuntamiento de Cantillana no dispone de póliza de seguro para las obras participantes y no se hace responsable de los extravíos o daños que la obra pueda sufrir por incendio, transporte, robo o cualquier otra circunstancia que pueda ocurrir mientras ésta permanezca en su poder. Cada concursante es libre de contratar un seguro a título particular. En el caso de que las obras se envíen mediante agencia de transporte, lo serán por cuenta y riesgo de sus autores, a portes pagados y con embalaje reutilizable y suficientemente sólido para que se pueda asegurar su integridad en su posterior devolución.

## RETIRADA DE LAS OBRAS

Las obras seleccionadas no podrán ser retiradas hasta la clausura de la exposición. Las fechas para retirar las obras se comunicarán a los seleccionados. Si por causas justificadas de fuerza mayor, alguna obra no fuese retirada en las fechas acordadas, el Ayuntamiento de Cantillana la conservará durante el plazo de un mes, pasado el cual se entenderá que el autor o autora renuncia a sus derechos y propiedad sobre la citada obra, quedando en propiedad del Ayuntamiento.

VI PREMIO NACIONAL DE PINTURA



## BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Nombre:.....

Apellidos:.....

Edad:.....DNI:.....

Dirección:.....

Localidad:.....

C.P.:.....

Provincia:.....

Teléfono:.....

Correo electrónico:.....

Características de la obra:.....

.....

Título:.....

Dimensiones:.....

Soporte:.....

Técnica:.....

Valoración:.....€

A ..... de ..... de 2024



modalidad infantil-juvenil

# VI PREMIO NACIONAL DE PINTURA



Cantillana primavera 2024

## PARTICIPACIÓN

Pueden participar en este certamen todos los niños y niñas de entre 6 a 16 años. Los trabajos deberán ser realizados en medidas DIN A-3, en sentido vertical u horizontal, utilizando cualquier tipo de procedimiento pictórico, como acuarela, óleo, lápices de colores, pasteles, etc. No se admite ningún procedimiento de collage. Cada concursante podrá concurrir con una obra como máximo, que tendrá que ser original.

Todos los trabajos presentados llevarán escritos al dorso (en un sobre) los siguientes datos: nombre, edad, fecha de nacimiento, dirección, teléfono, email, colegio, título de la obra y técnica empleada. Deberán hacer un breve comentario descriptivo de su obra.

## RECEPCIÓN

**Fase de pre-selección:** las obras a concurso deberán ser remitidas en formato digital con un tamaño mínimo de 4000px a 300pp, a la dirección de correo electrónico [casacultura2020@gmail.com](mailto:casacultura2020@gmail.com)

El plazo de presentación al concurso se iniciará al día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el "Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla".

Fecha de envío de las obras en formato digital: **hasta el 25 de abril de 2024.**

**Fase de selección:** las obras que hayan sido seleccionadas deberán ser remitidas a la siguiente dirección: Casa de la Cultura del Ayuntamiento de Cantillana. C/ Alfonso Fraile, 2. 41320 Cantillana (Sevilla).

Podrán ser entregadas personalmente o a través de agencia de transportes, quedando a cargo de los participantes todos los gastos derivados del envío de las obras. El horario para recibir las mismas será de 9:00 a 13:00 horas y podrán enviarse desde el 27 de mayo hasta el 10 de junio de 2024. El justificante de presentación de la obra será entregado al autor o autora y servirá para la retirada de la misma.

Las obras que hayan sido seleccionadas deberán ser presentadas en soporte rígido.

## JURADO

El jurado del premio infantil-juvenil será integrado por artistas locales y representantes de los tres centros educativos:

- Antonio López Hernández (IES Cantillana)
- Maite Naranjo Naranjo (CEIP Ntra. Sra. De la Soledad)
- Gloria González Ríos (CEIP La Esperanza)
- Miguel Ferrera García
- Jesús Carrasco Díaz

Se establecerán dos grupos:

- Primaria
- Secundaria

Y será presidido por la alcaldesa de Cantillana, Dña. Rocío Campos Delgado o la concejala delegada de Cultura, Dña. Asunción García Ríos. El fallo del jurado será dado a conocer en un acto público y será inapelable, pudiendo declararse premios desiertos por falta de calidad o por no ajustarse a estas bases.

## EXPOSICIÓN

El jurado seleccionará las obras más destacadas por su calidad que formarán parte de la exposición. Dicha exposición tendrá lugar en el Centro de Interpretación "Ocaña", sito en la C/ San Francisco, s/n.

## PREMIOS

**Premio Primaria: Ordenador portátil.**

**Premio Secundaria: Ordenador portátil.**

Accésit.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Cantillana, reservándose éste todos los derechos sobre la misma, incluidos los de reproducción, edición y exhibición.

El acto de entrega de premios se realizará coincidiendo con la inauguración de la exposición en el Centro de Interpretación Ocaña, donde será obligatoria la asistencia de los galardonados.

## ORGANIZACIÓN

El Ayuntamiento de Cantillana no dispone de póliza de seguro para las obras participantes y no se hace responsable de los extravíos o daños que la obra pueda sufrir por incendio, transporte, robo o cualquier otra circunstancia que pueda ocurrir mientras ésta permanezca en su poder. Cada concursante es libre de contratar un seguro a título particular. En el caso de que las obras se envíen mediante agencia de transporte, lo serán por cuenta y riesgo de sus autores, a portes pagados y con embalaje reutilizable y suficientemente sólido para que se pueda asegurar su integridad en su posterior devolución.

## RETIRADA DE LAS OBRAS

Las obras seleccionadas no podrán ser retiradas hasta la clausura de la exposición. Las fechas para retirar las obras se comunicarán a los seleccionados. Si por causas justificadas de fuerza mayor, alguna obra no fuese retirada en las fechas acordadas, el Ayuntamiento de Cantillana la conservará durante el plazo de un mes, pasado el cual se entenderá que el autor o autora renuncia a sus derechos y propiedad sobre la citada obra, quedando en propiedad del Ayuntamiento.